

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

- 31** *RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2013, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato denominado “Enajenación de 32 promociones (viviendas en arrendamiento o en arrendamiento con opción de compra, garajes, trasteros y locales) pertenecientes al Instituto de la Vivienda de Madrid (Comunidad de Madrid)” .*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: IVIMA.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: IVIMA.
 - 2) Domicilio: Calle Basílica, número 23.
 - 3) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - 4) Teléfono: 915 809 689.
 - 5) Telefax: 915 809 114.
 - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org/contratospublicos).
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las catorce horas del día hábil anterior al último día del plazo de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 50-EI-00011.2/2013.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción: Enajenación de 32 promociones (viviendas en arrendamiento o en arrendamiento con opción de compra, garajes, trasteros y locales) pertenecientes al Instituto de la Vivienda de Madrid (Comunidad de Madrid).
 - b) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - c) Plazo de entrega de las promociones: La formalización en escritura pública de la compraventa se formalizará en un plazo que no podrá ser menor a dos meses desde la notificación de la resolución de adjudicación, salvo que el adjudicatario solicite un plazo inferior.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Restringido.
 - c) Subasta electrónica: No.
 4. Presupuesto base de licitación: 168.900 euros, impuestos excluidos.
 5. Garantía exigida: 1.000.000 de euros.
 6. Presentación de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 24 de junio de 2013.
 - b) Documentación a presentar: La que señala el Pliego de Condiciones.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Dependencia: IVIMA.
 - 2.º Domicilio: Calle Basílica, número 23.
 - 3.º Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - 4.º Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - d) Admisión de variante, si procede: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la fecha de apertura de proposiciones económicas.



7. Criterios de adjudicación: El IVIMA adjudicará el contrato al licitador que hubiera hecho la mejor oferta, conforme a lo señalado en el Pliego de Condiciones.

8. Importe máximo de los gastos de publicidad: 1.200 euros. Los gastos de anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, a 6 de junio de 2013.—La Directora-Gerente del IVIMA, Ana Gomendio López de Asiaín (Decreto 38/2013, de 25 de abril, del Consejo de Gobierno).

(01/1.649/13)

